



DECRETO N° 0692.

NEUQUÉN, 26 JUN 2024

VISTO:

El Expediente OE N° 4339-M-2024 y los Decretos N° 0015/24 y N° 0028/24; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0015/24, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana y de las áreas que de ella dependen;

Que desde la mencionada Secretaría, se solicitó realizar modificaciones en la referenciada estructura con el fin de reorganizar su funcionamiento, por lo que se procederá a dar de baja la designación de la señora Carolina Viviana MONTENEGRO, D.N.I. N° 28.045.836, nombramiento efectuado mediante el Decreto N° 0015/24, en el cargo de planta política de Jefatura de División Tributaria, dependiente de la Dirección General de Fiscalización Tributaria, perteneciente a la Subsecretaría de Ingresos Públicos, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana, conforme se detalla en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal;

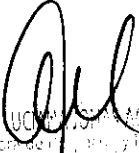
Que por otro lado, se propicia dar de baja la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 18, de la persona que se detalla en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto;

Que a fin de no afectar el normal funcionamiento del área, se procederá a designar en la planta política mencionada precedentemente, a las personas que se consignan en el **ANEXO III** que forma parte integrante de la presente norma legal;

Que ha tomado debida intervención la Dirección General de Presupuesto, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que intervino la Dirección de Fiscalización Jurídica dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la respectiva norma legal;


Dra. MARIA LUCIA RODRIGUEZ
Coordinadora de Ingresos y Tributación
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0692-24

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DÉSE DE BAJA de la estructura orgánico funcional de la ----- Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana, la designación en planta política de la persona consignada en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo y en la categoría que allí se detallan, a partir de la firma de la presente norma legal.

Artículo 2º) DÉSE DE BAJA en la Secretaría de Finanzas, Recursos y ----- Protección Ciudadana, la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 18, de la persona que se detalla en el **ANEXO II**, que forma parte integrante del presente decreto, a partir de la firma de la presente norma legal, operando la rescisión del contrato a partir de la misma fecha.

Artículo 3º) DESÍGNANSE en la planta política de la Secretaría de Finanzas, ----- Recursos y Protección Ciudadana, a las personas que se consignan en el **ANEXO III** que forma parte integrante del presente decreto, en el cargo y en las categorías que allí se detallan, a partir de la firma del presente decreto y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, y asignanse los adicionales establecidos en el Anexo II, artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, y 44º) según corresponda, del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8º) inciso 1) del mencionado Estatuto.

Artículo 4º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con cargo ----- a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.

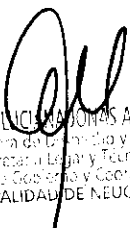
Artículo 5º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 6º) El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana.

Artículo 7º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

**FDO.) GAIDO
SCHPOLIANSKY**


Dra. MARIA LUCIA RAMOS AGUILAR
Coordinadora de Asesoría Jurídica y Legales
Subsecretaría de Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



0692-24

ANEXO I

**SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS**

Dirección General de Fiscalización Tributaria

División Inspección Tributaria

Carolina Viviana MONTENEGRO, D.N.I. N° 28.045.836

Categoría 22 – Jefe de División



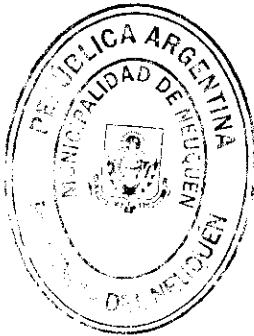
Dra. **MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR**
Coordinadora de Gestión y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0692-24

ANEXO II

SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA
CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 18
Cristian Abrahan NOVERO, D.N.I. N° 40.442.899

Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Derecho y Políticas
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



0692-24

ANEXO III

SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Carolina Viviana MONTENEGRO, D.N.I. N° 28.045.836

Categoría 18 – Inspector Tributario – Planta Política

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

Dirección General de Fiscalización Tributaria

División Inspección Tributaria

Cristian Abrahan NOVERO, D.N.I. N° 40.442.899

Categoría 22 – Jefe de División

Dra. MARIA LUCIANA ROJAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

